



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

**Acta número 17 Diecisiete** Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día Viernes 14 catorce de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Décima séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 16 con fecha del 10 de mayo del 2019.
- IV. Análisis y en su caso aprobación para un permiso a la C. María Guadalupe Zermeño Villanueva para vender cerveza en envase abierto en el domicilio ubicado en la calle 5 de mayo # 303.
- V. Análisis y en su caso aprobación para un permiso al C. Octavio Heliodoro Jiménez Muñoz para vender cerveza en envase abierto en el domicilio ubicado en Abasolo # 815.
- VI. Análisis y en su caso aprobación para un permiso a la C. Cristina Martínez Centeno para vender cerveza en envase abierto en el domicilio en la calle 5 de Mayo #205 en la tienda "SIENA".
- VII. Análisis y en su caso aprobación para la compra de llantas para diversos vehículos.
- VIII. Condonación de agua potable al C. Vicente Gallegos Rivera por la cantidad de \$ 33,038.98 (Treinta y tres mil treinta y ocho pesos 98/100 M.N) con domicilio en Gardenias número #116, en la Colonia San José.
- IX. Condonación de agua potable al C. Margarito Gallegos Rivera por la cantidad \$16,384.29 (Dieciseis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 29/100 M.N.) con domicilio en Aldama, número # 908.
- X. Análisis y en su caso aprobación de la modificación de la minuta de decreto número 27269, que reforma el artículo 71 de la constitución Política del estado de Jalisco. (F1877)(Infolej, 713-LXII).
- XI. Solicitud y en su caso autorización para la compra de uniformes a las escuelas municipales.
- XII. Análisis y en su caso aprobación por la reparación de 2 bombas de agua potable la primera en el Zapote y la segunda en los Sauces, por la cantidad de \$ 110,455.20 (Ciento diez mil Cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.)

*Manuel Gama E*  
*Alma Alicia Mena Alvarez*  
*A. Elia Barba*  
*L. Angel E.S.*  
*J. Ladislao Pérez Dávalos*  
*Francisco J. Mendoza*  
*Verónica Pérez Aguirre*



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA  
JALISCO

ACTA No. 17

- XIII. Análisis y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento de Servicios Públicos Municipales.
- XIV. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Salud
- XV. Solicitud y análisis del apoyo a la C. Erika Guadalupe López Ramírez, Señorita San Diego 2019, para el Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2019.
- XVI. Petición por parte de la Dirección de Obras Públicas para dar de baja diversos artículos.
- XVII. Solicitud por parte del C. Rogelio Adrian Trujillo López, para prestarle un espacio en las instalaciones del Relleno Sanitario, para la elaboración de tabiques.
- XVIII. Asuntos Varios.
- XIX. Clausura de la sesión.

**Primer Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum legal con la asistencia de 10 Regidores, de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. **Estando ausente la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre por motivos personales y previamente justificado**, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de Junio de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Tercer Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno si están adacuerdo en omitir la lectura de la acta 16 ordinaria con fecha 10 de mayo del 2019 o desean leerla, a lo que se pone a consideración su aprobación, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

J. Luchito p. 3 20

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Francisco J. Mendoza C.

A. Elia Barba L.  
L. Angel E.S.  
Alma Lizzette Mtra. Alvarez



## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

### ACTA No. 17

**Cuarto Punto:** La Presidente C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno la solicitud recibida para un permiso por parte de la C. María Guadalupe Zermeño Villanueva para vender cerveza en envase abierto en el domicilio ubicado en la calle 5 de mayo # 303, ya que la misma solicitaba dicho permiso para vender cerveza en el lugar y la misma argumenta que esta en la mejor disposición de pagar, siendo su venta solamente en algún torneo de futbol o en temporada de calor; a lo que la Presidente añade que está claro que no van a dejar de vender y que es mejor evitar los problemas y buscarles una solución ya sea por medio de restricciones o con diferentes medidas y a lo que procede a leer el artículo 43 de la ley de ingresos 2019 de nuestro municipio; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que se deben de tomar las mismas medidas y condiciones que las de los bares, ya que estos de calmaron y no han llegado quejas, a lo que la Regidora Dra. Alma Elia Barba López pregunta sobre el precio de la multa, a lo que la Lic. Nidia Grissel Valadez Cano comenta que la multa es del 20% al 30% del valor del permiso; el Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos pregunta sobre el monto que se le cobra a la señora, a lo que la Presidente dice que nada, debido que no tiene permiso, por lo que el Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos comenta que hay que ver el tipo de giro que se le dará, ya que por respeto a las familias no puede ser de tienda, el Regidor C. Manuel Gama Echeveste agrega que en caso de no brindarles el permiso, la gente va a buscar la manera de comprar en alguna otra parte y se lo van a llevar afuera de la Unidad Deportiva o incluso adentro de la misma. A lo que el Regidor Francisco Mendoza Centeno añade que si estan dispuestos a pagar, la que más le convendría es el permiso con giro de centro botanero, para que se pueda consumir en el establecimiento; la Regidora C. Gabriela Lozano Vega agrega que en las condiciones especificas para estos establecimientos es que tengan un baño para los clientes, ya que de no haber baño saldrán a la calle a orinar y esto genera enojo y mal aspecto con la sociedad. La Regidora Dra. Alma Elia Barba López añade que hay que poner prohibiciones tales como la venta de cigarros y alcohol a menores, no fumar dentro de las instalaciones, a lo que el Síndico comenta que es necesario que al momento de brindar el permiso en el mismo especificar todas las condiciones necesarias y estar verificando constantemente, si se detecta alguna anomalía o no cumplimiento de las condiciones sea la primera llamada de atención, a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta sobre que procede despues de la Primera llamada de atención, a lo que el Síndico contesta que a la tercera llamada de atención se retirará el permiso sin posibilidad de refrendo. La Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano comenta que si ya se les dio a otros establecimientos por que no brindárselos a ellos tambien pero con todas las condiciones que tienen que tener, a lo que se acuerda lo siguiente para brindar el permiso:

#### Acuerdos para otorgar el permiso.

- Tendrán permiso de estar en servicio hasta las 22:00 Hrs.
- Tener un baño para los clientes.
- No venderles alcohol ni cigarros a menores de edad.
- A la tercera multa se cancelará el permiso sin posibilidad de refrendo.
- Al momento de querer cerrar mas tarde, tendrán que solicitar una extensión de horario.

A lo que se pone a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

*[Firmas manuscritas]*  
Francisco Mendoza Centeno, Angel E.S., J. Dávalos Pérez, Manuel Gama Echeveste, Alma Lizzette, Gabriela Lozano Vega, Nidia Grissel Valadez Cano, Jorge Arturo Silva Silva, Alma Elia Barba López.

A. Elia Barba

Alma Lizzette Menes Alvarez

Manuel Gama E



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

**Quinto Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte la solicitud de permiso al C. Octavio Heliodoro Jiménez Muñoz para vender cerveza en envase abierto en el domicilio ubicado en Abasolo # 815, a lo que todos los Regidores proponen que sean las mismas condiciones del punto anterior para poder otorgar el permiso, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Sexto Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo de igual manera explica la solicitud de la C. Cristina Martínez Centeno para vender cerveza en envase abierto en el domicilio en la calle 5 de Mayo, número #205 en la tienda "SIENA", a lo que se llega al acuerdo de que sea con las especificaciones acordadas en el cuarto punto siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Séptimo Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo muestra al Pleno 2 cotizaciones diferentes para la compra de llantas para diversos vehículos. Entre estos vehículos están la pipa 2012, la Ford ranger 2012, la Ford ranger 2009; la presidenta añade que estos vehículos son los que más salen a carretera, ya sea a Guadalajara o a algún otra parte, lo que se pretende hacer es pasar las llantas de las dos camionetas, unas a la camioneta de Obras públicas y las otras a un vehículo de agua potable que anda en zona rural, esto con la finalidad de reutilizar y tratar de ahorrar un poco, las de la pipa se pasarán al camión de la basura; el Regidor C. Javier Francisco Mendoza Centeno comenta que no tiene caso que el camión de la basura tenga llantas buenas, ya que como diario va al basurero corre el riesgo que las ponche o las truenen antes de cumplir con su vida útil, la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha agrega que es mejor evitar accidentes, la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano añade que si se va a poner algo que sea algo bueno y dure un poco más.

A lo que después de comparar cotizaciones y aclarar dudas de calidad y precio, gana la cotización de Refacciones Villegas con un valor de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N), se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Octavo Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica la solicitud de condonación de agua potable al C. Vicente Gallegos Rivera por la cantidad de \$33,038.98 (Treinta y tres mil treinta y ocho pesos 98/100 M.N) con domicilio en Gardenias número #116, en la Colonia San José, compartiendo al pleno que es un adulto mayor sin entradas de dinero, a lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Noveno Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al pleno la solicitud de condonación de agua potable al C. Margarito Gallegos Rivera por la cantidad \$16,384.29 (Dieciseis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 29/100 M.N.) con domicilio en Aldama, número # 908. comentando que es hermano del C. Vicente Gallegos Rivera y es el mismo caso, a lo que se pone a consideración, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Décimo Punto:** El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica al pleno el análisis y en su caso aprobación de la modificación de la minuta de decreto número 27269, que reforma el artículo 71 de la constitución Política del estado de Jalisco. (F1877)(Infolej, 713-LXII) del Congreso del Estado, a lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

*[Firma manuscrita]*

A-Ela Barba C.

L. Angel E.S.

Alma Lizzette Menéndez

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
J. Padilla piz p.

*[Firma manuscrita]*



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

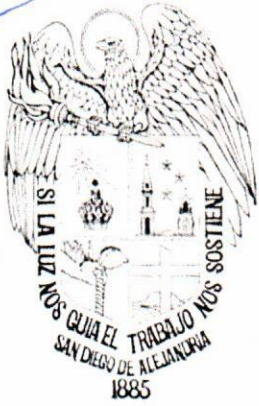
**Décimo Primer Punto:** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al pleno la solicitud y en su caso autorización para la compra de uniformes a las escuelas municipales y procede a dar lectura a las cotizaciones de las escuelas, el cual fue el siguiente:

ESCUELA	TOTAL
Gabriela Mistral	\$ 36,750.00
Jose Vasconcelos	\$ 26,728.00
Valentin Gomez Farias	\$ 7,630.00
America	\$ 1,574.00
Hermenegildo Galeana	\$ 2,471.00
Pedro Moreno	\$ 2,330.00
Miguel Hidalgo	\$ 888.00
Luz Campesina	\$ 1,412.00
Lazaro Cardenas	\$ 4,354.00
Colegio Cuahutemoc	\$ 20,812.00
Sor Juana Ines	\$ 22,685.00
Francisco I. Madero	\$ 10,299.00
Jose Maria Morelos y Pavón	\$ 2,899.00
Benito Juarez	\$ 1,795.00
El Cañon	\$ 5,696.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 172,054.68</b>
Secundaria Pedro Moreno	\$ 80,082.92

Y el precio de la Secundaria Pedro Moreno es de \$ 80,082.92 (Ochenta mil Ochenta y dos Pesos 92/100 M.N) comentando que el precio que le dieron los talleres del municipio son mas baratos que los que le vendían de Guadalajara, comentando que se necesita la autorización del H. Ayuntamiento para hacer un adelanto a los talleres, poniéndose a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

**Décimo Segundo Punto** La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica la necesidad de la reparación de 2 bombas de agua potable la primera en el Zapote y la segunda en los Sauces, por la cantidad de \$110,455.20 (Ciento diez mil Cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) agregando que en la comunidad de los Sauces están molestos, ya que tienen 22 días sin agua, ya que no existe bomba de repuesto para dicha comunidad; agregando que este proveedor tiene mucho tiempo trabajando con el municipio e inclusive ha prestado sus propias bombas mientras arregla las bombas del municipio, el Regidor C. Manuel Gama Echeveste agrega que es el proveedor mas confiable que hay, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva lo confirma, ya que todos los demás proveedores a los que se pidió cotización solicitan que lleven la bomba hasta sus instalaciones para diagnosticarla aún sabiendo que es lo que tiene y este proveedor ofrece calidad y garantía. A lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

*Francisco J. Mendez C.* *Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo* *L. Angel Es.*  
*Manuel Gama Echeveste* *J. J. Barba*



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

*L. Angel E.S.*  
*A. Elia Barba L.*

**Décimo Tercer Punto:** La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta el análisis y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento de Servicios Públicos Municipales y mencionando que existe una problemática con el basurero municipal, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega añade que hay sobrepoblación de perros callejeros en el mismo y estos rompen las bolsas de la basura ocasionando que la basura se riegue, agrega que en el pueblo existe la misma problemática y esos problemas son mas frecuentes en la Plaza Municipal; es por ello que decidió modificar el Reglamento con el fin de poner tambos para la basura, agregando que le gustaría que las dos familias que trabajan pepenando se turnen una semana para poder recoger las bolsas que estos arrojaban y así evitar problemas, a lo que la Regidora C. Maria Magdalena Padilla Rocha pregunta si hay un contrato con los pepenadores y la Presidente Municipal contesta que no, que solamente son dos familias las que se encargan de pepenar y lo que se pretende es hablar con los mismos, ya que rompen las bolsas de plástico, y estas generan que el ganado que hay en los alrededores se las coman y se mueran, lo que ha generado gran molestia por todos los vecinos del basurero; agrega que tiene dudas sobre la redacción de la modificación del Reglamento de Servicios Públicos Municipales, a lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que solamente es darle una pulida, a lo que la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo procede a dar lectura a una parte del reglamento, mencionando que le gustaría que quede mas sintetizado para no perder la idea y comentando que es mejor hacer una Sesión de trabajo para para mejorarlo. Despues de una plática se llega a un acuerdo y se queda en **MOCIÓN SUSPENSIVA.**

*L. Angel E.S.*  
*A. Elia Barba L.*

**Décimo Cuarto Punto:** La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede la palabra a la Regidora Dra. Alma Elia Barba López para que expusiera el Nuevo Reglamento de Salud, después de leerlo se despejan dudas, se acuerda en hacer un sesión de trabajo para generar acuerdos para regularizar la venta de alcohol y cigarros y así quedando en **MOCIÓN SUSPENSIVA.**

*Alma Elia Barba López*

**Décimo Quinto Punto:** La Regidora Dra. Alma Elia Barba López comenta al Pleno que ya llevo la convocatoria para que la C. Erika Guadalupe López Ramírez, Señorita San Diego 2019, participe en el Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2019 agregando que estuvo investigando y algunas reinas solamente se les apoyaba con un monto de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N) a \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil Pesos 00/ M.N) a lo que la Regidora C. Maria Magdalena Padilla Rocha comenta que en otras ocasiones el ayuntamiento la apoya con poco dinero y le completa el apoyo con boletos, esto con la finalidad de que ella los venda y lleven gente para que la apoye y ella tambien saque dinero, despues de un debate se aprueba la cantidad \$ 23,000.00 (Veintitres mil 00/00 M.N) para su vestuario, \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 M.N) para la inscripción al certamen dando un total de \$30,000.00 (Treinta mil Pesos M/N.) quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Décimo Sexto Punto:** El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que el Director de Obras Públicas le hizo llegar una lista para dar de baja diversos artículos, ya que se esta trabajando en conjunto con Sindicatura para dar de baja todos los artículos que no sirven, no estan físicamente o en algunos casos es mas cara la compostura, a lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD.** Siendo los siguientes artículos:

*J. Adolfo Pizarro*  
*Fernando J. Mendez*



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

basurero o prestarle en algun otro lado, el síndico añade que hay que decirle a Protección Civil que vaya hacer un dictamen para ver lo peligroso de dicho lugar, después de un debate. se acuerda que se quede en **MOCION SUSPENSIVA**.

#### Décimo Octavo Punto:

##### ASUNTOS VARIOS.-

A ) La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte al pleno que el gasto total por la construcción de 60 gavetas no fuerón de \$125,000.00 (Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N) como lo presupuestado, sino de \$131,387.00 (Ciento Treinta y un mil Trecientos Ochenta y Siete Pesos 00/M.N) debido que subio el precio por el I.V.A. A lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que un día antes de la junta se le hizo llegar un oficio el C. Javier Cabrera Mendez donde se solicitaba la condonación de predial por la cantidad de \$2,177.29 (Dos Mil Ciento Setenta y Siete 00/100 M.N), ya que su esposa y su hijo sufrían de una enfermedad y le salía caro el tratamiento, a lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

C) La Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que la escuela Francisco I. Madero solicitó la división de un aula, ya que un salón de clase se encuentra separada la escuela por una calle, es muy peligroso que los alumnos cambien de salón y crucen la calle, solicitando esta modificación para aprovechar que los niños estan de vacaciones, y la suma total es de \$ 29,109.74 (Veintinueve Mil Ciento Nueve Pesos 74/100M.N.) poniéndose a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

D) El Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos argumenta al pleno que es necesario hacer una reunion con los carniceros municipales, y en el Rastro Municipal faltan varias cosas tales como la peladora y sensibilizador entre otras cosas, pero señala que si falta la junta y hablar con el Director de Desarrollo Rural C. Gilberto Zavala Plascencia.

E) El Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos comenta que hay que pintar las tumbas en el Panteon Municipal, ya que se ven abandonadas, a lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

F) La Regidora C. Maria Magdalena Padilla Rocha hace el comentario que se debe de cambiar el sentido de la calle Maria Dolores López a doble sentido, ya que la ciudadanía se lo ha pedido, el Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos comenta que no se puede, ya que es una de las calles mas estrechas del Municipio y tambien se debe de alinear en una sola línea, ya que en esa calle se estacionan en un lado, a lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que hay encomendar a Seguridad Pública para que haga la cotización para los señalamientos, cuantos hay y cuantos se necesitan, como tambien prohibir el paso de motocicletas a la Unidad Deportiva, despues de un debate de los pros y contras. Se llega al siguiente acuerdo:

L. Angel E.S.

J. Ladislao Pérez

A. Elia Barba L  
Manciel Gamez  
Dluc Dlecia Meno Alvarez

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 17

Descripción o características del bien	No. de inventario	Ubicación actual	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual	observaciones
Revolvedora de cemento marca JOPER de un saco, serie No. 198 A y motor de 8 H.P. Mod. M-8 serie M80040207	'007	Zona Cero	14/08/'2000	\$15,705.00	MALO	Se recibió sin motor y en muy mal estado. DAR DE BAJA
Plotter mod. 510 de 42" serie MY02L3303K N/P	'018	Obras Públicas			MALO	Se recibió sin funcionar. DAR DE BAJA
Copiadora multifuncional XEROX 5020 DN	'021	Obras Públicas	31/11/2012		MALO	Se recibió en mal estado. DAR DE BAJA.
Impresora Lazer SAMSUNG glp 365 W 19 PPM	'023	Obras Públicas	13/03/'2014	\$3,320.00	MALO	Se recibió sin funcionar. DAR DE BAJA
Disco Duro SEAGATE 160 Gb7200 rpm (ST3160811),D VD grabador LG GSA H55N, teclado ACTECK y regulador COMPLE	'034	Obras Públicas		\$9,651.00	MALO	Se recibió sin funcionar CPU, monitor si funciona. DAR DE BAJA

**Décimo Séptimo Punto:** La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte al Pleno la solicitud por parte del C. Rogelio Adrian Trujillo López, para prestarle un espacio en las instalaciones del Relleno Sanitario para la elaboración de tabiques, ya que ellos piden un espacio que esté techado para su uso, el Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos pregunta si el basurero municipal cuenta con respiraderos a lo que la Presidente comenta que no, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva muestra el lugar (proyección), la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha agrega que es muy peligroso ya que puede suceder una explosión, a lo que el Síndico comenta que el C. Pascual Valadez Vázquez esta ocupando un lugar del lugar designado para los tabiqueros, a lo que el Regidor C. Jesus Ladislao Pérez Dávalos añade que se debe elaborar un acta donde especifique que el no es el dueño, a lo que la Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano señala que hay que moverlo de lugar y no en el

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

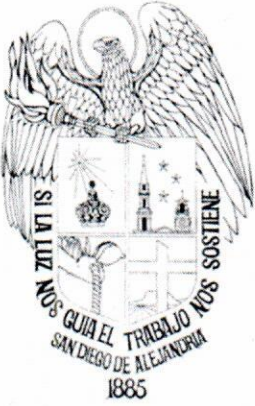
A. Elia Barba C.

L. Angel E. S.

Alma Alcarán Mena Alvarez

*[Handwritten signatures]*





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 17

#### ACUERDO

- Contabilizar los señalamientos faltantes y cotizarlos.
- Prohibir el paso de motocicletas a la unidad Deportiva.
- La Calle María Dolores López queda de un solo Sentido.

**Décimo Noveno Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 13:49, (trece horas con cuarenta y nueve minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva  
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.  
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.  
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.  
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.  
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.  
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos  
REGIDOR.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.  
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.  
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.  
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.  
SECRETARIO GENERAL.



L. Angel E.S.